

PH61

Boletín del Instituto Andaluz
del Patrimonio Histórico

Publicación trimestral
Año XV
Número 61
Febrero 2007

Presidente:

Jesús Romero Benítez
Director General de Bienes Culturales

Vicepresidente:

Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867
Depósito Legal: CA-267-1994
Distribución nacional e internacional:
3.000 ejemplares

PH es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph



Editorial

Cooperar desde el IAPH

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico pretende, a través de sus proyectos de cooperación, contribuir a su afianzamiento como organismo de investigación, esencialmente a partir del establecimiento de redes de I+D+I y de mecanismos de transferencia científica y tecnológica. Persigue asimismo, mediante el impulso de proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible, reforzar el papel que corresponde al patrimonio cultural en las estrategias de crecimiento territorial.

La cooperación, tal y como se entiende desde el IAPH, impulsa actividades en torno a los bienes culturales susceptibles de generar crecimiento socioeconómico, pero sin renunciar a la preservación de los valores esenciales de dicho patrimonio. Precisamente, resolver la tensión entre las exigencias de la gestión patrimonial y las políticas para el desarrollo constituye uno de nuestros grandes retos, de ahí que en las acciones emprendidas se privilegie un enfoque orientado a la gestión del patrimonio para un desarrollo sostenible. Ésta debe impregnarse de los conocimientos y métodos patrimoniales apropiados y basarse en la investigación y las ciencias aplicadas a los bienes culturales.

Para la puesta en marcha de este tipo de programas resulta esencial la identificación de socios preferentes con los que generar dinámicas de trabajo conjuntas. En este sentido, el IAPH mantiene en vigor distintos convenios de colaboración plurianual con instituciones que han mostrado su capacidad de abordar el patrimonio con proyectos integrales de conocimiento, conservación y puesta en valor. Entre éstas destaca el *Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional de Brasil* (IPHAN).

Tanto para el IAPH como el IPHAN, la región brasileña de las Misiones (*Rio Grande do Sul*) constituye una de las áreas de mayor interés, por la posibilidad de acometer la tarea global de recuperación y puesta en valor, tanto a nivel cultural como turístico, del patrimonio generado a partir del sistema de reducciones jesuítico-guaraníes. El Territorio de las Misiones se caracteriza como paisaje cultural de altos valores patrimoniales y ambientales por lo que puede ser abordado desde el punto de vista del conocimiento y la intervención con las perspectivas abiertas por la *Convención Europea del Paisaje* (2000) y los estudios que se vienen realizando desde diferentes sectores y ámbitos disciplinares, entre otros el propio IAPH.

El proyecto, en marcha desde el año 2005, se ha denominado de forma genérica "Guía del Paisaje Cultural para la Gestión del Desarrollo Sostenible del Territorio de las Misiones Guaraníes". Se ha optado por un instrumento metodológico capaz de reunir las acciones más complejas y completas, pero también las más evidentes y directas para actuar desde una perspectiva sostenible. De este modo se atiende a una demanda expresada tanto por los intereses locales, representados por la población y las corporaciones locales, como por los regionales-nacionales, liderados por el IPHAN.